

Comisión Negociadora

Se firman las tablas salariales de 2021

21 de abril de 2021.- Como estaba prevista, esta mañana se ha reunido la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de **ADIF y ADIF Alta Velocidad** con el fin de abordar la negociación sobre los incrementos salariales de 2021 recogidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado aprobada por el Gobierno y que la empresa **ya viene aplicando desde la nómina de febrero**.

En este sentido y en consonancia con años anteriores, se ha acordado la aplicación del incremento del **0,9%** con efectos retroactivos **desde el 1 de enero de 2020**, con una distribución en función de los colectivos conforme a los siguientes criterios:

- **Personal operativo.-** Se aplicará el 0,9% a todos los conceptos salariales sobre los valores vigentes a 31 de diciembre de 2020, excepto a los complementos personales absorbibles.
- **Mandos Intermedios, Cuadros y Estructura de apoyo.-** Se aplicará un incremento del 0,9% a la masa salarial individual vigente a 31 de diciembre de 2020. La distribución individual de este porcentaje se realizará tomando como referencia el total de las retribuciones de cada trabajador o trabajadora durante el año 2020 y se incorporará al fijo.

Asimismo, hemos insistido a la empresa en la necesidad de **reactivar las reuniones de las diferentes Mesas Técnicas** que emanan del II Convenio Colectivo y que permanecen paralizadas a consecuencia de la pandemia por COVID-19, medida que se deriva de la desconvocatoria de huelga del CGE del pasado 24 de febrero.

Por su parte, la empresa se ha comprometido a facilitarnos un **calendario** a finales de esta semana **para retomar dichas reuniones** que serán de periodicidad semanal, con el fin de reactivar e impulsar los trabajos que en ellas se desarrollan y que son tan importantes para la plantilla.

Desde UGT valoramos positivamente el acuerdo de aplicación del incremento salarial, más en el contexto de incertidumbre social y económica que atravesamos a causa de la pandemia y que ha arrasado la vida y salud de muchas personas. Igualmente, esperamos que se cumplan los compromisos y las Mesas Técnicas reanuden su actividad en la búsqueda de soluciones beneficiosas para la plantilla.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**